



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## Corrección de errores:

En la convocatoria de dos becas de colaboración en el proyecto Ubuventajas- Tienda Ubu se ha detectado un error,

### Donde dice,

- El período de colaboración será hasta el 31 de diciembre de 2018, con posibilidad de prórroga por un año más siempre y cuando haya financiación suficiente. La totalidad de la beca se podrá disfrutar salvo lo dispuesto en la base anterior. De producirse esta situación se realizará el nombramiento de suplentes correspondientes por el periodo que restara hasta completar el tiempo de duración total.
- La dedicación será como máximo de 20 horas semanales.
- La cuantía será de 300,00 euros mensuales, que se abonarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias

### Deberá decir,

- El período de colaboración será hasta el 31 de diciembre de 2018, con posibilidad de prórroga por un año más siempre y cuando haya financiación suficiente. *El mes de agosto no se realizará actividad alguna ni se recibirá remuneración.* La totalidad de la beca se podrá disfrutar salvo lo dispuesto en la base anterior. De producirse esta situación se realizará el nombramiento de suplentes correspondientes por el periodo que restara hasta completar el tiempo de duración total.
- La dedicación será como máximo de 20 horas semanales.
- La cuantía será de 300,00 euros mensuales, que se abonarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias *30.14BS.A8-321AF-482.09*

Burgos, 8 de mayo de 2018

VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Verónica Calderón Carpintero

